

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

El que suscribe **José Alfredo Salgado Gaytán, Director de Reglamentos**, del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.

Por medio del presente le envió un cordial saludo y al mismo tiempo le informo las actividades realizadas durante el **mes de Abril** en la Dirección de **Reglamentos**, mismas que enlisto a continuación:

- Se atendieron **615** personas con diferentes peticiones, solicitudes y problemáticas, se otorgaron permisos para fiestas, cierre de calle, renovación de permisos de vendedores ambulantes y tarjetones de discapacitados.
- Inspección de reportes en espacios abiertos, como son el jardín municipal y tianguis alameda, dando solución a todos ellos.
- Reubicación y acomodo de vendedores ambulantes en lugares no permitidos, sin permiso y con diferentes problemáticas.
- Cobro de piso diario, se realiza a todos los puestos semifijos de Jardín, Andén del Mercado, por la mañana y tarde, Tianguis de la Alameda, los fines de semana, durante todo el mes de abril se hicieron **2,648** cobros.
- Se dio mantenimiento y reparación a **123** parquímetros que lo necesitaron.
- Se les dio cuerda a los **170** parquímetros dos veces por semana.
- Recolección de monedas de los **170** parquímetros, una vez cada **15** días.
- Se realizaron varias inspecciones al día tanto por la mañana como por la tarde para verificar que las personas que usan los parquímetros estén cumpliendo las normas legales vigentes.

- **Se continua con la valización: de 7 cajones de parquímetros por la calle Niños Héroes, 7 por calle Colón y uno de carga y descarga por General Anaya.**
- **Llevamos el registro de los pagos de las rentas, contratos y convenios del Mercado municipal.**
- **Visitamos 2 domingos consecutivos el tianguis de la alameda municipal, para seguir revisando el buen funcionamiento, organización y vigencia de permisos.**
- **Se autorizaron 8 solicitudes de diferentes giros para nuevas licencias municipales, las cuales se inspeccionaron tanto por Reglamentos como por Protección Civil antes de aprobarse, 70 refrendo de licencias y 80 revisiones a negocios para verificar que tienen su licencia vigente, además de 5 visitas para asegurar la visita de protección civil y auxiliar a los comerciantes con su dictamen.**
- **Inspección de 3 eventos en los salones establecidos para ese fin durante los cuatro fines de semana del mes, para verificar que contaran con su respectivo permiso y se respete el horario y volumen.**
- **68 inspecciones de bares y cantinas durante los fines de semana del mes, para verificar horarios y sonido.**
- **40 inspecciones a depósitos de cerveza, que cierran en el horario indicado.**
- **Verificamos decibeles de la música de bares y salones, así como de vendedores ambulantes en vehículos.**
- **Se envió a revisión al médico municipal a 105 mujeres en este mes, que trabajan en las diferentes cantinas del municipio y se checo que se haya cumplido con la revisión.**
- **Se visitaron 5 bares y/o depósitos de las comunidades para verificar que cumplan con horarios y sonido.**

Sin más por el momento me despido de usted deseándole éxito en sus actividades cotidianas, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
EL GRULLO, JAL A 07 DE MAYO DE 2025.



C.P. JOSÉ ALFREDO SALGADO GAYTÁN
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

